



Expediente: 5184/23

Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C/ HERRERA PABLO BENJAMIN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23288847169 - GULMOL, EMPRENDIMIENTOS S.R.L.-ACTOR

90000000000 - HERRERA, PABLO BENJAMIN-DEMANDADO

23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5184/23



H106038249116

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ HERRERA PABLO BENJAMIN s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 5184/23

Proveyendo escrito OTROS - POR: GULLEMI, ELIO FRANCISCO - 09/12/2024 19:10

San Miguel de Tucumán, 10 de diciembre de 2024.

I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de planilla por capital, intereses y gastos. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209559246433, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 463509523834688 de titularidad del letrado apoderado de la parte actora con facultades para percibir GULLEMI ELIO FRANCISCO, CUIT 23-28884716-9, en el Banco Macro S.A., la suma de \$50926.82 a través de la Plataforma BIE.- MIG 5184/23

Actuación firmada en fecha 10/12/2024

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.